



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
<b>REGISTRO DE NACIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<b>PERMITE OTORGAR EL DERECHO A UN MENOR AL NACER DE TENER UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD</b>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<b>CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 3.8, 3.9, 3.10, 3.11 Y 3.12 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 60, 61, 62, 63 Y 64</b>			
DOCUMENTO A OBTENER:	<b>ACTA DE NACIMIENTO</b>	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	<b>PERMANENTE</b>	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<b>CUANDO LOS USUARIOS LO SOLICITEN</b>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<b>SI, POR EL PERSONAL DE LA MISMA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL PARA VERIFICAR QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS ESTEN DEBIDAMENTE COMPLETOS DE ACUERDO CON LO QUE MARCA EL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL</b>			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO.	SI	1	<b>ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</b>	
2. CERTIFICADO DE NACIMIENTO ORIGINAL				
3. ACTAS DE NACIMIENTO Y/O MATRIMONIO CERTIFICADAS DE LOS PADRES				
4. COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS PADRES				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
	NO	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
	NO	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	<b>30 MINUTOS</b>	TIEMPO DE RESPUESTA:	<b>30 MINUTOS</b>	
COSTO:	<b>N/A</b>	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	<b>N/A</b>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<b>N/A</b>			
OTRAS ALTERNATIVAS:	<b>N/A</b>			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<b>SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO CIVIL Y REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO</b>			





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
<b>REGISTRO CIVIL</b>				<b>OFICIALÍA</b>			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ANA PATRICIA COLÍN ROBLES					
DOMICILIO:	CALLE:	VERACRUZ				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SANTA MARÍA ZOLOTEPEC			MUNICIPIO:	XONACATLÁN		
C.P.:	52070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 09:00 A 15:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2888050			N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. EN D. MARTHA ELIZABETH BARRÓN REYES					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ				NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	XONACATLÁN		
C.P.:	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2860852			N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		SOY MENOR DE EDAD Y NO TENGO NINGUNA IDENTIFICACION					
RESPUESTA:		TIENEN QUE SOLICITAR CONSTANCIA DE IDENTIDAD LA CUAL DEBE SER EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		TENEMOS QUE PRESENTAR AL BEBE					
RESPUESTA:		SI, YA QUE SE TOMA SU HUELLA					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		MI ESPOSO NO PUEDE ACUDIR A REALIZAR EL TRÁMITE POR MOTIVOS DE TRABAJO, PUEDO PRESENTARME SOLA CON MI BEBÉ					
RESPUESTA:		SI, SIEMPRE Y CUANTO SU BEBÉ HAYA NACIDO 180 DÍAS CONTADOS DESDE LA CELEBRACIÓN DE SU MATRIMONIO Y EL ACTA CERTIFICADA DE MATRIMONIO QUE PRESENTE NO DEBE SER MAYOR A 30 DÍAS DE EXPEDICIÓN.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<del>ELABORÓ:</del>	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<del>VERÓNICA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ</del>	 LIC. ANA PATRICIA COLÍN ROBLES NOMBRE COMPLETO	19/03/2021.
	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Oficialía No. 2 XONACATLÁN	